

# **El genocidio al interior de las instituciones educativas: El caso “Vigil. Rosario, Argentina (1977-1981).”**

García, Natalia.

Cita: García, Natalia (2013). El genocidio al interior de las instituciones educativas: El caso “Vigil. Rosario, Argentina (1977-1981). *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.com/000-076/348>

**Instituto de Investigaciones Gino Germani.**  
**VII Jornadas de Jóvenes Investigadores**  
**6, 7 y 8 de noviembre de 2013**

Natalia García

Becaria Postdoctoral CONICET. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades  
y Artes de la UNR.

[nataliagr5@gmail.com](mailto:nataliagr5@gmail.com)

Eje 13. Genocidio. Memoria. Derechos Humanos.

El genocidio al interior de las instituciones educativas: El caso “Vigil”. Rosario, Argentina  
(1977-1981)

### **Resumen**

El presente trabajo se desprende de una investigación más amplia titulada “Historia sociocultural, política y educativa de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario (1933-1981)”; focalizada en el proceso de intervención en dicha organización desde 1977 durante la última dictadura en Argentina (1976-1983). Sobre dicho recorte, el artículo describe las características del caso *per se* y aportes particulares al campo historiográfico. Se sintetizan los principales resultados analizando los recursos humanos, materiales y normativos identificados en la metodología dictatorial, concluyendo en un estudio que logra visibilizar inéditos alcances y profundidad del terrorismo de Estado al interior de las instituciones educativas.

**Palabras clave:** *dictadura, educación, intervención institucional, recursos, metodología intervencionista.*

**El genocidio al interior de las instituciones educativas: El caso “Vigil”. Rosario,  
Argentina (1977-1981)**

Natalia García

### **Introducción**

Los inicios de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” se remontan al año 1944 cuando se crea una pequeña biblioteca en la Asociación Vecinal del barrio “Tablada y Villa Manuelita” en la zona sur de Rosario, previamente inaugurada (1933) al calor del fomentismo asociacionista fuertemente diseminado en las ciudades más importantes de Argentina. Hacia al año 1953, un entusiasta grupo de adolescentes y jóvenes se sumó al espacio vecinal

para conformar una Sub-comisión de biblioteca. En 1956, estos nuevos actores inauguraron un inédito mecanismo financiero que resultó un punto de inflexión en la vida institucional: una rifa “pagadera en cuotas” ciertamente exitosa desde su implementación. En breves años, su crecimiento fue sostenido y exponencial dado la combinatoria de abonarla en forma accesible, ofrecer atractivos premios y sostener la promesa de dirigir la recaudación hacia un conjunto de actividades y servicios sociales, educativos y culturales significativos en su comunidad, e inéditos para los sectores populares.

En 1959, aquella Sub-comisión se separó de la vecinal y nació como Asociación civil “Biblioteca Vigil”. En adelante, creció y se desarrolló de forma embrionaria: la concreción de cada proyecto fue fruto del cruce de un específico interés popular (grupal y/o particular), y las reales posibilidades de efectivizarlo de forma autónoma. Bajo esta tendencia y durante toda la década del '60 surgieron: el Jardín de infantes, el Servicio Bibliotecario, la Editorial, el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico, la Universidad Popular (UP)<sup>1</sup>, un Centro Recreativo, Cultural y Deportivo, Talleres de producción (Herrería, Carpintería, Construcciones y Automotores), Caja de Ayuda Mutua, la Guardería y el Centro Materno Infantil. En su conjunto, espacios institucionales abiertos y gratuitos de compleja organización; provistos de la última tecnología y personal altamente idóneo. Tales características resultaron materialmente posibles por cuanto, desde el año 1965, la otrora rifa se transformó en “Bonos” bianuales que se extendieron en todo el territorio nacional. Ciertamente, la cifra de 3000 vendedores y 500 cobradores de bonos evidencia el éxito de su comercialización y las razones de sus millonarios ingresos mensuales. Así, “la Vigil” se erigió en un complejo social, cultural y educativo de proporciones únicas, que abandonó el régimen normativo asociacionista para acoplarse al pujante movimiento mutualista. De unas prácticas altruistas del tiempo libre, se constituyó en una entidad cooperativa de sólido capital financiero y patrimonial, dirigido por una Comisión Directiva (CD) cuyos miembros permanecieron en iguales funciones hasta el año 1977 por vía del voto mayoritario de la masa de 19.639 asociados y 647 empleados. Llegada la década del '70, la organización inauguró el Instituto Secundario o nivel medio de enseñanza y la Escuela primaria; ambos, de carácter gratuito, mixto, laico y de jornada extendida o doble escolaridad. La obra educativa resultó su proyecto más potente con casi 3000 alumnos en sus escuelas formales y no formales de todos sus niveles.

En el marco del terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983), el 25 de febrero de 1977 Biblioteca Vigil fue intervenida bajo la figura de una normalización financiera decretada por el gobierno de facto provincial. De forma inmediata, se dispuso el cierre de sus servicios

socioculturales, educativos no formales y productivos, al tiempo que se prohibió su autorización para funcionar como institución mutual, “*salvo el funcionalismo educativo a resolver*”<sup>2</sup>. Esto es, sólo se dio continuidad al jardín de infantes, escuela primaria e instituto secundario. El 14 de abril del mismo año, la comisión interventora resolvió la liquidación judicial de su patrimonio dando paso a un desguace de tal envergadura que habilita conceptualizarlo como un caso particular de genocidio cultural<sup>3</sup>.

### **El caso “Vigil”, la producción historiográfica y la investigación**

El proceso intervencionista sobre la Biblioteca Vigil se inscribe en los estudios de la historia reciente argentina focalizados en el campo educativo, los cuales han cosechado importantes avances en los conocimientos durante los últimos decenios aun bajo un ritmo irregular y fragmentario. Al respecto, es claro que no puede datarse aquí un punto final de la producción historiográfica, sin mayores dudas puede ubicarse el primer estudio publicado por Tedesco, Carciofi y Braslavsky (1983)<sup>4</sup>; investigación de corte sociológico que siguió el impacto de las políticas educativas aplicadas desde marzo de 1976 sobre el sistema educativo argentino. La indagación en su conjunto enfatizó el carácter excluyente de las políticas del período en términos de acceso y permanencia, ciertamente agravadas en rigor de un profundo deterioro en las condiciones de vida en general. Así, aquello que años después Pineau (2006)<sup>5</sup> retomará bajo el concepto de “estrategia discriminadora”, Tedesco lo refería como “creciente segmentación interna del sistema educativo”, acompañado por un vaciamiento de contenidos socialmente significativos en los circuitos pedagógicos destinados a los sectores populares. En cuanto a la problemática curricular en todos sus niveles, se advirtió el no cumplimiento del supuesto de correspondencia entre cambios sociopolíticos y propuestas efectivizadas; vale decir, se registró cierta autonomía del espacio educativo que sorteaba un reordenamiento que regía en el campo sociocultural. Por fuera de algunas variantes ligadas a los objetos de estudio y tratamiento metodológico, algunos estudios inmediatos y mediatos subsiguientes, siguieron esta línea de indagación y/o llegaron a conclusiones similares<sup>6</sup>, al tiempo que resultaron significativos en términos de argumentaciones que visibilizaban las líneas socioculturales y pedagógicas de corte autoritario. Bien entrada la década del '90, la producción académica tomó un renovado impulso no sólo en términos de los resultados parciales sino en cuanto a las unidades de análisis recortadas y las perspectivas historiográficas sobre ellas trabajadas bajo la tracción de las miradas postmodernistas y la denominada “vuelta al sujeto”. Vale explicitar, se logró ir más allá del discurso político-ideológico de las cúpulas ministeriales y/o de la plana mayor castrense, para palpar su encarnadura material y simbólica en diferentes áreas del quehacer educativo, enriquecidos por sus recepciones en terreno y/o regiones específicas<sup>7</sup>. En

tal sentido, se suman los prolíficos trabajos de Rodríguez (2007, 2008<sup>a</sup>, 2008b, 2008c, 2008d, 2009<sup>a</sup>, 2009b, 2012)<sup>8</sup>, así como Southwell y Vassiliades (2009); Vassiliades (2007, 2008, 2010); Alonso (2006, 2009) y de reciente aparición: De Luca (2012, 2013)<sup>9</sup>. A nuestro entender, las deudas todavía se acoplan a la exploración de los contextos intrainstitucionales y una mayor atención de las recepciones de los diversos actores; si se prefiere, resta saber más sobre la implantación micro de la dictadura bajo perspectivas que tejan conexiones fértiles entre el pathos del terrorismo de Estado y la vida cotidiana al interior de la trama escolar formal y/o no formal.

El caso que analizamos intenta colaborar en esta línea emergente (García, 2008, [2009], 2011, 2012<sup>a</sup>, 2012b, 2013)<sup>10</sup>, por cuanto despliega múltiples potencialidades hasta entonces no exploradas no obstante los numerosos trabajos que anteceden a esta investigación. Cabe detenernos brevemente en ello para señalar un complejo punto de partida para la misma: se observó que la historia de la organización en su conjunto cristalizó en una novela institucional iniciada con las primeras referencias escritas por dos actores clave: R. Naranjo y R. Frutos<sup>11</sup>. Vale decir, la generalidad de las ulteriores publicaciones académicas se limitaron a la reproducción de esta valiosa aunque parcial escritura testimonial. Específicamente, los antecedentes deben desdoblarse entre aquellos que presentan referencias breves y puntuales, y otras que abordan un recorte temporal y/o espacial de la entidad siguiendo unas averiguaciones particulares. En el primer grupo se registra la investigación encabezada por Ossanna (1997)<sup>12</sup>, en rigor orientada a un análisis de las características histórico-educativas en la provincia de Santa Fe (1945-1985). No obstante, se la referencia sin detenerse en observables empíricos que den encarnadura a los conceptos allí vertidos, por cuanto los autores identifican la experiencia dentro de las prácticas que “buscaron y concretaron algunas alternativas que permitieron desencorsetar los objetos y canalizar una cuota de resistencia y de creatividad” (1997:422). En línea con ello, las historiadoras Fernández, Armida, Viano y Águila, la mencionan en sus respectivos capítulos para la obra regional dirigida por A. Pla (2000). Nuevamente, se la caracteriza como una institución educativa y cultural emblemática, pero sin brindar mayores precisiones conceptuales o enclaves empíricos, ya fuere que se la presente como una “experiencia sin antecedentes” (2000:141)<sup>13</sup>; en virtud del “movimiento educativo que originó” (2000:102)<sup>14</sup>, y/o siguiendo el tramo de su intervención dictatorial (2000:149)<sup>15</sup>. En todos los casos, las fuentes utilizadas combinan breves recortes de hemeroteca y el texto de R. Naranjo. En cuanto al segundo grupo, en principio se destaca el libro de Malla (2006), centrado en el surgimiento y primeros años institucionales en el seno vecinalista<sup>16</sup>. En el otro extremo temporal, se halla por un lado la investigación de Tavella

(2007)<sup>17</sup>, orientada a un análisis de la vigencia de un indeleble sentido de pertenencia institucional por parte de sus ex alumnos, docentes y directivos. Por otro lado, y en un recorte sobre las escuelas fundadas por la entidad y siguiendo el examen de sus características curriculares, se incluye el artículo de Alderete (2010)<sup>18</sup>, a nuestro entender, limitado a descripciones excesivamente atadas al relato novelado y desprovisto de materiales documentales. En el marco de las políticas educativas y los libros durante el período dictatorial, Naranjo y Frutos (2006)<sup>19</sup> describen con fuentes escritas la experiencia editorial de la entidad centralizándose en sus objetivos y logros históricos. Finalmente, y encuadrada en un rastreo del impacto del régimen sobre el campo cultural en Rosario y zona de influencia, Cerruti (2010)<sup>20</sup> le dedica un capítulo en particular apelando exclusivamente a los primeros textos de Naranjo y Frutos. En suma, aquello que debió funcionar como fuentes que ameritaban enriquecerse con nuevas preguntas e insumos históricos, siguió reproduciéndose hasta alcanzar un tono monocorde que sólo dio cabida a las figuras de “héroe” o “víctima”; claramente, conceptos que poco admiten sondear su complejidad y la propia de un período traumático que aun muestra sus heridas. Para ello, y no obstante la centralidad del período dictatorial como foco de análisis, la periodicidad real de la biografía institucional demandó una perspectiva de la larga duración. En la medida en que se avanzó en la comprensión de su trama organizativa e identificación de sus fases vitales en tanto tempos de inteligibilidad histórica, resultó evidente la imposibilidad de escindirla de etapas previas, dedicándonos en extenso a las condiciones de posibilidad material y simbólica de su génesis; examen de las características de su crecimiento y desarrollo exponencial en la década del '60, y un análisis pormenorizado del tan mentado progresismo pedagógico de sus escuelas en la década siguiente.

El diseño metodológico combinó la incorporación de fuentes orales y documentales. Para las primeras, se decidió el recorte de tres grupos institucionales: ex dirigentes o miembros de la CD, ex docentes y directivos escolares y ex alumnos, ponderando una selección que atendiera a unas memorias vividas y atravesadas por las etapas pre y post intervencionistas<sup>21</sup>. Pero fueron las fuentes documentales primarias las que ciertamente dieron espesura al estudio; todavía más, éstas se interpretaron como determinantes de la investigación, no sólo por preferencias metodológicas sino por el potente imaginario de su destrucción total e irreparable<sup>22</sup>. Vale decir, la biblioclastía, depuraciones y desaparición de pruebas de institucionalidad que entrañan el proceso intervencionista, hacían suponer que las posibilidades de dar con restos documentales eran prácticamente nulas<sup>23</sup>. No obstante, el encuentro de numerosos archivos resultó altamente prolífico en cantidad y calidad de masa

crítica para alcanzar un diálogo profundo entre la experiencia institucional y los escenarios históricos por los cuales discurrió<sup>24</sup>. Ciertamente, no puede decirse que estos acervos estuvieran ocultos y/o inaccesibles, sino antes bien velados por diferentes formas de invisibilidad; por devenir de recorridos que trazan exilios, emigraciones, privatizaciones y supresiones que en rigor dibujan un mapa del estallido institucional producido en 1977, y que al presente se expresan en diversas actitudes individuales, grupales e institucionales: algunos por la desidia, otros por la conservación y resguardo e incluso el secreteo, a excepción, claro está, de las fuentes elaboradas por los Servicios de inteligencia del Estado donde el orden invisible resulta condición *sine qua non* para que funcionen como tales.

En cuanto al tramo presentado en este trabajo, es pertinente explicitar que el mismo se configuró mediante tres componentes clave que denominamos: recursos humanos, recursos materiales y recursos normativos. Tales componentes o dimensiones del problema permitieron operar el cruzamiento de las fuentes y la orientación del análisis para arribar a una pregunta central: la instrumentación de la dictadura en el campo institucional; la metodología intervencionista. Así, y en principio, los “recursos humanos” remiten al examen de los roles y funciones de las autoridades civiles y castrenses que integraron el proceso en sus diferentes etapas y espacios, aunque profundizando su accionar en el Instituto Secundario. Por su parte, los recursos materiales se orientan al seguimiento y formatos de la extinción material de la organización, pero atendiendo a una particularidad apenas destaca en los antecedentes: su desaparición no resultó mayormente ejecutado por la faz clandestina y secreta del Estado terrorista, sino por la aplicación de un poder harto visible y constitucional en tiempos dictatoriales: el poder jurídico. Por último, los recursos normativos tratan de la identificación, descripción y análisis del corpus normativo de carácter intervencionista en particular, y de la última dictadura cívico-militar sobre el campo educativo en general. Desde ya, resulta imposible sintetizar en estas páginas la totalidad y complejidad alcanzada en la investigación original. En lo que sigue, se señalan los aspectos más destacables, recostándolo sobre el trasfondo cognitivo del campo disciplinar y los estudios del caso que nos preceden.

### **1. Recursos normativos: regularidades y desvíos del caso**

Los fuertes cimbronazos económicos de los años 1974-1975 en todo el territorio nacional afectaron severamente los engranajes financieros de la institución. Por un lado, hacia el segundo semestre de 1974 comenzó en Argentina una escalada inflacionaria que el gobierno de Isabel Martínez de Perón (1974-1976) intentó controlar impidiendo la suba de precios. Algunos sectores empresariales respondieron con la paralización total de entrega de mercaderías, desabasteciendo a la entidad durante ocho meses de los bienes afectados a

premios de los Bonos o rifas previamente contratados. Por su parte, en junio de 1975 el ministro de economía Celestino Rodrigo devaluó un 150 % el peso nacional en relación al dólar comercial; subió el 100 % de todos los servicios públicos y transporte, y un 180 % los combustibles. Para “la Vigil”, la combinatoria de devaluación e inédita inflación sobrevino en una encerrona financiera que escapó a todo control interno: los programas de sorteos continuaban semanalmente a requerimiento de expresas normas legales, en tanto las mercaderías de las rifas ya vendidas no estaban disponibles. Desde ya, la licuación de los salarios de la clase trabajadora también se manifestó en una estrepitosa caída de las ventas de Bonos en más de un 70% para fines del año 1975. Así, el “Rodrigazo”<sup>25</sup> convirtió en deuda sus alicaídos ingresos; por primera vez en más de quince años de pujante desarrollo, la organización arrojó un pasivo irrefrenable.

Iniciado ya el terrorismo de Estado, el indefectible incumplimiento en la entrega de premios disparó un conjunto de demandas judiciales. Específicamente, el expediente judicial se abrió en 1976 con una veintena de querellantes; una cifra ciertamente benévola en relación a los cientos de ganadores asimismo perjudicados. Sin embargo, estas acotadas acciones civiles resultaron suficientes y oportunas para dar inicio a un oficio estatal fundamentado como “(...) salvaguarda y defensa del bien común”<sup>26</sup>, y en tal sentido, apuntando las acusaciones a la dirigencia de la organización por supuestos manejos deshonestos. Con ello, se dio un evidente desdoblamiento discursivo: en tanto en el orden público se argumentaba la necesidad de cuidar un “interés superior” aplicando una normalización estrictamente financiera, de forma clandestina se producían tareas de seguimiento, espionaje y persecución ideológica hacia actores institucionales y entidad en general. Dicho en otros términos, aun cuando Biblioteca Vigil ya había sido secretamente calificada como “apátrida y marxista” incluso desde 1968, la intervención no exteriorizó acusación política alguna para dar inicio intervencionista, valiéndose de la coyuntura que atravesaba para aniquilar su vida institucional<sup>27</sup>. La etapa normalizadora resultó exitosa hacia afuera pero no hacia adentro; esto es, logró asentar el discurso de una mera ordenación del desfasaje económico según se reproducía semanalmente en los matutinos de la prensa escrita local (sin contemplación ahora de sus significaciones sociales), en tanto las férreas pesquisas intrainstitucionales no dieron con “pruebas” de una estafa popular ya deslizada en los medios de comunicación. En parte, lo anterior produjo un recrudescimiento del régimen expresado en la nueva normativa enviada desde el I.N.A.M.<sup>28</sup> para dar inicio a un inexcusable proceso liquidatorio, según detallaremos en el apartado “recursos materiales”.



Ahora bien, y como se dijo, el sistema escolar resultó la única estructura que se sostuvo y continuó incluso por vía de su ulterior derivación (1980) al ámbito de la enseñanza pública provincial bajo la denominación “Complejo Pedro de Vega”. Uno y otro proceso denotan recursos normativos generales y particulares que expresan regularidades y desvíos en relación al periodo estudiado para el campo educativo, focalizándonos ahora en el nivel secundario. Por un lado, la documentación obrante en el archivo escolar deja ver la encarnadura de la militarización educativa en la proliferación de una típica normativa emanada desde los despachos ministeriales; especialmente desde el año 1979. Fácilmente, en él pudo identificarse la letra de las diversas regulaciones disciplinadoras/depuradoras que condensa toda una jerarquía burocrática impresa en circulares, disposiciones, decretos, recomendaciones y/o supervisiones cotidianas. El siguiente gráfico sintetiza entonces la cantidad y distribución (en % del total hallado) de una tematización de problemas educativos, socioculturales, pedagógicos, políticos e ideológicos a controlar, eliminar, suplantar y/o producir:

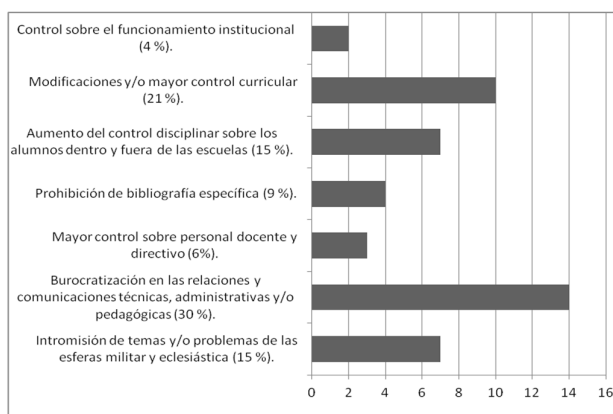


Gráfico N°1: Porcentaje y distribución de normativas halladas en el archivo escolar del ex Instituto Secundario

Con ello, y en términos estrictamente normativos, la escuela intervenida se vio afectada por las “generales de la ley”. Al igual que el común denominador de los establecimientos educativos en Argentina, se vio alcanzada por un corpus de normas orientadas a la prevención y expulsión de la “infiltración comunista en el ámbito educativo”<sup>29</sup>, y cuya efectiva implantación e internalización generalizada aun merece nuevos estudios históricos. Otro aspecto general del período en materia de políticas educativas refiere el sensible viraje hacia el principio de subsidiariedad del Estado, tanto por vía del retrimiento financiero-administrativo como por la ampliación e intensificación de terceros co-educadores bajo las figuras (neo) tradicionales de los agentes naturales: Iglesia católica y familia nuclear, sumado al incremento de subsidios para el sector privado. Precisamente, el caso sí dejó ver un

movimiento inverso en el ya mencionado traspaso u oficialización de las escuelas sellado en la compra de los inmuebles escolares hasta entonces de gestión privada. Tras algunos meses de negociaciones asentadas en el expediente judicial, el estado provincial extendió una oferta por la compra de los predios escolares por una suma equivalente a dólares 2.500.000, finalmente rubricado el 21 de mayo de 1980. Algunos meses después, el día 13 de septiembre de 1981, se efectivizó el acto político: la “inauguración” de la “nueva Vigil” o “Complejo Pedro de Vega”, a modo de último borramiento de su identidad. Por fuera de un análisis ligado a los delitos económicos verificados en dicha operación, tal desvío amerita revisar una perspectiva cerrada y acabada sobre el particular, sin con ello o por ello refutar un evidente principio subsidiario rector; vale decir, a modo de una alteración indicadora de un vector en última instancia superlativo: mayor control y vigilancia sobre la institución “subversiva”<sup>30</sup>.

## **2. Recursos materiales: las formas del genocidio cultural**

Como ya se dijo, la etapa normalizadora culminó con el cambio de caratula a quiebra patrimonial. Al respecto, el examen de los balances contables de la organización deja a las claras lo improcedente de esta decisión, pues, aun cuando las deudas originadas por la escalada inflacionaria no llegaron a U\$S 100.000, se remataron y subastaron bienes patrimoniales por aproximadamente U\$S 3.500.000 que desaparecieron sin control alguno, y que ciertamente benefició a los liquidadores y asesores interviniente por un total de U\$S 700.000 en honorarios<sup>31</sup>. Sin mayores dudas, la investigación de tal proceso evidencia un saqueo devastador tal, que al presente se inscribe en la emergente figura de “delitos económicos imprescriptibles”. Asimismo, la tipificación de “lesa humanidad” en el orden económico, se potencia y complementa en otro dato clave de la historia institucional: la detención ilegal y desaparición forzada de ocho miembros de la CD la madrugada del 5 de mayo de 1977<sup>32</sup>. Con ello se ejecuta la norma criminal “sin normativa” que singulariza el terrorismo de Estado en Argentina, y cuyo carácter estratégico en el particular se anuda a los roles y funciones de los detenidos; esto es, quienes estaban en condiciones jurídicas de avalar los procesos contables y financieros; refutar la acusación de malversación de fondos, y velar por el cumplimiento transparente del injustificado proceso de quiebra.

Ahora bien, la destrucción del patrimonio no resultó un proceso homogéneo en sus formatos, recursos y objetivos como se desliza en los trabajos que nos anteceden. Por el contrario, se patentiza la heterogeneidad del significativo “desaparición”: biblioclastía, clausura, quemas, cercenamiento, abandono, expropiación, remates y subastas viciados, robos y saqueos, despidos y cesantías, paralización y asfixia financiera en todo lo que pudo

constatarse. Conviene entonces presentar estas clausuras siguiendo los efectos materiales y simbólicos en los diferentes campos de aplicación.

## **2.1. Clausuras socioculturales**

*Servicio Bibliotecario. Salas. Filiales. Canje. Secciones. Bibliotecas seccionales:* estado y funcionamiento pleno. Particularmente, hasta el 25 de Febrero de 1977, la Biblioteca central contenía 63.000 libros catalogados y en depósito; 25.000 revistas nacionales e internacionales, gestionada por 14 bibliotecarios y con un movimiento promedio de 600 lectores diarios. Igual situación se registraba para la Sección “escuela secundaria” con dos bibliotecarias a cargo y un promedio de 70 lectores. La Sección Jardín de infantes y escuela primaria tenía hasta entonces 700 volúmenes en circulación, y la Sección biblioteca infantil contaba con 300 volúmenes con material escolar y recreativo. Desde la primera semana normalizadora, la clausura de estos espacios fue total y definitiva junto al despido del personal en su conjunto. La dantesca biblioclastía se calcula en un aproximado de 50.000 libros y revistas especializadas, en rigor iniciada gradualmente desde los primeras horas intervencionistas y claramente intensificada hacia el año 1979, volviéndose incluso una escena cuasi habitual en aquellos días no obstante la pretensión clandestina del operativo.

*Departamento Publicaciones:* llegado el año 1977 la *Editorial* ya estaba prácticamente paralizada dado las crisis financiera que especialmente afectó el sector<sup>33</sup>; las publicaciones de 1976 fueron ciertamente escasas. Igual situación se verificó en la *Imprenta* ya desabastecida de bienes vendidos en 1975, y limitada a la producción institucional. La clara excepción a tal empobrecido escenario se halla en el acervo producido durante los años pujantes, pues llegada la intervención, unos 80.000 libros de diversas colecciones se hallaban en su depósito. El Cierre definitivo se produce en la etapa normalizadora, al tiempo que las colecciones corrieron el mismo destino biblioclasta que el servicio bibliotecario en etapa liquidadora.

*Centro recreativo, cultural y deportivo "La Colonia".* Ubicada en la ciudad vecina de Villa Gobernador Gálvez, las áreas deportivas (fútbol, básquet, atletismo, vóley) destinadas a los alumnos de todos los niveles escolares, funcionaron a pleno incluso en los meses estivales de 1977 con torneos y actividades de la colonia de vacaciones, jornadas de camping y visitas diarias de los asociados en el sector de playas. Por aquellos meses, sólo se habían interrumpido las multitudinarias jornadas y festivales artísticos costeados por la entidad. Desde el 25 de febrero se dio el cierre definitivo al predio en su conjunto, sin custodia y/o cuidado de los valiosos bienes saqueados en innumerables robos y actos vandálicos en los años siguientes. Bien entrada la década del '90, y tras una larga disputa burocrática entre las

jurisdicciones municipales, provinciales e incluso nacionales, los fabulosos terrenos (34 hectáreas) ubicados frente el río Paraná, fueron finalmente expropiados a favor de la ciudad.

## **2.2. Clausura productivas y mutuales**

*Departamento Construcciones. Talleres de producción (Herrería. Automotores. Carpintería. Servicios).* La mayor des-patrimonialización pre intervención se dio en estos sectores; particularmente en el emblemático departamento "Construcciones", encargado de la planificación y edificación de los inmuebles escolares y culturales desde mediados de la década del '60. En 1975 fueron vendidos activos importantes que permitieron afrontar deudas vencidas y sostener la continuidad y calidad de las escuelas formales privadas de todo subsidio estatal. En general, sólo estaban en funcionamiento las tareas y servicios de mantenimiento institucional. La comisión interventora dio cierre inmediato del departamento y talleres en etapa normalizadora. Una abrumadora mayoría de bienes valiosos y menores fueron subastados y rematados en 1979. Tales operaciones obran en el expediente con graves falencias legales y faltante documental que las reviste como actos viciados.

*Caja de Ayuda Mutua:* inició sus actividades en 1967 otorgando créditos blandos (personales y para la adquisición de la primera vivienda familiar) a más de 4000 asociados. Desde ya, el "Rodrigazo" paralizó casi por completo el movimiento general, tanto en lo que refiere a la capacidad de ahorro de los usuarios como a los pagos que éstos debían afrontar. Los interventores dieron cierre directo a la mutual sin resolución favorable de centenares de casos; vale decir, aun liquidados bienes muebles e inmuebles en cifras millonarias, no se cubrieron los magros depósitos de los usuarios. Asimismo, ello afectó gravemente al *Centro Materno Infantil* y a la *Guardería* de la entidad, por cuanto de las utilidades mutualistas dependían el funcionamiento de uno y otro proyecto. En el primer caso, destinado a brindar atención médica (servicios de obstetricia, ginecología y psicología) enteramente gratuitos a madres y niños de los sectores populares de la ancha barriada. Tras el despido de los profesionales a cargo, la extinción de este vital servicio se efectivizó con la desaparición de la inédita aparatología que la caracterizaba. Por su parte, la *Guardería*, atendía a más de 50 bebés y niños de hasta cinco años. Todos sus bienes, incluso las sabanas de las cunas y mobiliario en general, fueron subastados en remates públicos sin contemplación de los destinos previstos para el caso en el estatuto institucional<sup>34</sup>.

## **2.3. Clausuras pedagógicas**

*Universidad Popular:* el estado patrimonial de todas sus escuelas se hallaba a pleno con más de 400 alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 1977. Como el común denominador de los espacios institucionales, fue clausurada en los primeros días "normalizadores". Tras el

despido de renombrados docentes universitarios, la etapa liquidatoria dio paso a una destrucción que pervive en la memoria de una ex alumna:

Habían cerrado herméticamente esa puerta que siempre estaba abierta [pasaje desde el Instituto Secundario a las aulas de la Universidad Popular]; pero probamos y pasamos por las ventanas laterales que no estaban trabadas y nos fuimos a la parte de la Universidad. ¡No sabes lo que era eso! Todo roto, todo...no sabes lo que había pasado ahí, un desastre (...) todo sucio, roto, tirado, abandonado, como si hubiera pasado una aplanadora, todo destrozado en el suelo roto: escritorios, mesas, sillas, instrumentos...¡los pianos de cola! Parecía que había pasado mucho tiempo que nadie estaba allí. Una angustia, ¡una angustia!<sup>35</sup>

*Departamento de Ciencias Naturales:* Situación patrimonial óptima y pleno funcionamiento en materia de investigación, enseñanza y difusión hasta el inicio de la intervención. Con ella, se paralizaron todas las actividades durante la normalización. El ulterior quiebre patrimonial no declaró su cierre definitivo; en rigor, la experiencia se detuvo por la ausencia de envío de fondos básicos para los departamentos de Taxidermia, Vivero y Museo. En este último, parte importante de las más de 3000 piezas fueron dañadas por el personal policial que custodiaba las instalaciones “practicando tiro al blanco contra los animales embalsamados que recibían así su segunda muerte y permitían al personal policial su oficio para producir después, tal vez, primeras muertes”<sup>36</sup>. Por su parte, la documentación obrante en el expediente indica que los animales no siniestrados fueron decomisados y trasladados al Museo Provincial de Ciencias Naturales “Dr. Ángel Gallardo” de la ciudad de Rosario, y a su homónimo “Florentino Ameghino” de Santa Fe (ciudad capital). Para ello, se utilizó la figura “cesión de custodia” según disposición provincial N° 89/79.

*Observatorio Astronómico:* cierre inmediato de actividades pedagógicas incorporadas en los cursos y Escuela de Astronomía, y difusión general en la comunidad en etapa normalizadora. Se dio continuidad a las avanzadas investigaciones científico-técnicas a cargo de docentes universitarios y de postgrado, hasta el inicio de la liquidación que deja cesante a la mayoría del personal. Hacia el año 1979, la asfixia financiera detiene por completo las mínimas tareas de mantenimiento del inédito instrumental adquirido en la afamada óptica *Zeiss* de Alemania Federal a fines de la década del '60. La experiencia se cierra con el robo (nunca esclarecido) de la valiosa lente del telescopio.

#### **2.4. Rupturas escolares**

La dimensión del saqueo en su trama escolar comporta dos dimensiones: el desmembramiento del llamado “parasistema” educativo<sup>37</sup> y el vaciamiento propiamente escolar. En principio, el parasistema se basó en una lógica pedagógica ciertamente solidaria y virtuosa, por cuanto conectaba específicos ámbitos y bienes materiales patrimoniales, con espacios curriculares

oficiales y/o no formales posibles de efectivizarse con la temprana implementación de la modalidad del turno extendido. Las particulares formas de lo escolar que Biblioteca Vigil había creado, deshacía y rehacía el límite del espacio áulico; los saberes se reinventaban en un contorno poroso y amplificado que dibujaba un particular circuito pedagógico hartamente testimoniado por ex alumnos y docentes. Los salones de clases, las bibliotecas, las escuelas de música, artes visuales, teatro y variados cursos de la Universidad Popular, coronados por los fines de semana en “La Colonia” (Centro recreativo y deportivo), entre otras referencias, tejían un cotidiano vital del “aprender y enseñar” en términos de la orientación antienciclopedista que se pretendía y declaraba.

Por su parte, la trama propiamente escolar resultó igualmente mutilada. Desde el intervencionismo, el jardín de infantes con 200 alumnos inscriptos para ciclo lectivo 1977 y escuela primaria (650 niños), se interrumpieron los servicios de los inéditos gabinetes psicopedagógicos, médico y asistencial. Igualmente, se cerraron las bibliotecas especializadas y el comedor escolar. En todos los niveles, una faltante record de materiales didácticos indispensables se observó con el correr de los primeras semanas; dato que se reitera en los testimonios y que asimismo pudo verificarse en la documentación obrante en el archivo escolar. Específicamente, en el libro de actas de la “Cooperadora del Instituto Secundario” conformada en julio de 1977. Desde la inaugural reunión semanal<sup>38</sup>, los cooperadores se avocan exclusivamente a la recaudar fondos para adquirir artículos didácticos tales como mapas y tizas, entre un extenso listado que da encarnadura al escenario saqueado. Dicho estado se agravó en el Instituto Secundario (600 alumnos) en tanto, al desmantelamiento de las bibliotecas especializadas, laboratorios, gimnasios y gabinetes, se sumó el despido y cierre del particular sistema de Directores de curso<sup>39</sup> y becas asistenciales. Conectado a ello, la alta calidad de la enseñanza disminuyó marcadamente tras el éxodo de un cuerpo docente distinguido por la auspiciosa combinatoria de una rigurosa formación académica, y tendencia general hacia la incorporación de propuestas emparentadas a las últimas oleadas escolanovistas en Argentina (1973-1976). Particularmente, el plantel quedó literalmente diezmado<sup>40</sup> entre renuncias masivas producto de la violencia política desatada ya desde 1974<sup>41</sup>; como efecto del terror dictatorial instaurado en 1976, y tras la aplicación de la “ley de Prescindibilidad”<sup>42</sup> que finalmente llegó para decenas de profesores en 1980 con el traspaso a la órbita del estado provincial.

### **3. Recursos humanos: el corazón de la intervención**

La dictadura tomó posesión de las instalaciones de Biblioteca Vigil con un operativo cívico-militar propio de los años más oscuros de la historia argentina. Los testimonios rememoran la

escena como un despliegue avasallante y grotesco considerando el espacio militarizado: una biblioteca rodeada de escuelas que se preparaban para dar inicio al ciclo lectivo 1977. Exhibiendo armas largas, una veintena de hombres conformado por personal militar de la marina y policial de Rosario comandado por el genocida Agustín Feced<sup>43</sup>, traspasaron con violencia sus puertas buscando a los responsables de la institución. Raúl Frutos recuerda que inmediatamente “cerraron todo y no dejaron salir a nadie”<sup>44</sup>. En adelante, la comisión normalizadora quedó bajo la dirección del Cap. de Corbeta Esteban Molina y subalternos profesionales (escribanos, contadores y abogados).

En cuanto al reparto general de tareas y roles, por un lado, el marino enviado desde Buenos Aires sin mayor apresto y conocimiento de la organización, se ocupó de interrogar a dirigentes y personal directivo en reuniones claramente intimidantes, y a los efectos de sondear posicionamientos político-ideológicos propios y ajenos siguiendo un extenso listado de personas previamente confeccionado. Los letrados y secretarios dedicaron largas jornadas al requisamiento de toda la documentación obrante (administrativa y contable). Asimismo, se destacó la faena de un “asesor pedagógico” especialmente enviado desde la cartera educativa (provincial) llamado Alcides Ibarra. En tal caso, el “pedagogo” dio muestras acabadas de conocer al detalle la historia institucional, abocándose obsesivamente a la inspección capilar de las miles de fichas de lectores de la Biblioteca Central, así como legajos personales y laborales. Indudablemente, estos rasgos cobran cabal sentido tras el develamiento de sus reales antecedentes, pues en verdad, Telmo Raúl Alcides Ibarra por entonces era miembro de la policía provincial, desempeñándose en el Servicio de Informaciones (CCDT) donde se hacía llamar “Rommel” en “deferencia” del famoso mariscal de campo nazi Erwin Eugen Rommel<sup>45</sup>.

Dictada la liquidación patrimonial, igualmente se produjo un recambio de los actores intervinientes. Desde ya, tratándose de una quiebra judicial, el proceso en su conjunto quedó en manos de los liquidadores designados por el poder jurídico provincial. Pero el dato no necesariamente natural para el devenir procesual, se halla en el traspaso de las fuerzas militares a cargo; vale decir, esta etapa liquidadora quedó a manos del Ejército Argentino en la persona del Coronel Orlando Sócrates Alvarado. Su importancia radica en la consideración del rol protagónico que esta fuerza tuvo en la ciudad de Rosario y su vasta región: el plan sistemático y represivo fue mayoritariamente ejecutado en la coordinación y ayuda mutua de las fuerzas de seguridad locales y el II Cuerpo del Ejército. En suma, la presencia del coronel y el policía encubierto en la Biblioteca Vigil, resulta otro elemento que configura el recrudescimiento dictatorial en la institución.

Ahora bien y a los efectos de aproximarnos a una significación topográfica de la militarización operada en el Instituto Secundario, resulta prioritario connotar el desplazamiento y reemplazo de sus directivos, obligados en su conjunto a presentar la renuncia indeclinable. Específicamente, Rubén Naranjo fue sustituido en su cargo de Rector por Carlos Sfulcini; en verdad, “Pancuca”, “Carlitos” y/o “Carlos Bianchi” según los tiempos y lugares genocidas en los cuales también y paralelamente revistió: ya fuere en el CCDT conocido como “la quinta de Funes” en las afueras de la ciudad; “como parte del grupo operativo a cargo del Mayor Jorge Guerrieri (o miembro) de la patota de Oroño, que no sólo se ocupaba de las tareas de inteligencia sino de los operativos y gestión de algunos de los centros de detención que funcionaron en el área” (2008:187)<sup>46</sup>. A diferencia de Alcides Ibarra, Sfulcini no pertenecía a ninguna fuerza de seguridad; era un joven civil colaboracionista alistado como Personal Civil de Inteligencia (PCI), según la nómina parcial recientemente publicada tras el decreto presidencial N° 4/2010. Igual situación se observa en el caso de Raúl Pangia<sup>47</sup> especialmente convocado para asumir la vice-dirección de la escuela, hasta entonces a cargo de la Prof. Elba Parolín<sup>48</sup>. Igualmente también ejerció como docente de las asignaturas “Psicología” para los 4to y 5to años, y “Formación Moral y Cívica” para el ciclo básico.

En razón de las nuevas autoridades que regentearon la organización y en lo particular de la tríada despótica referenciada, la vida cotidiana del Instituto Secundario se vio inmediatamente afectada en sus ritmos, espacios, formas y relaciones (personales, pedagógicas y sociales), reconfigurando, en una dimensión micro, el propósito general y último del genocidio como práctica social<sup>49</sup>; esto es, no sólo aniquilamiento físico, sino producción de nuevos modos de articulación y reorganización de la vida en sociedad. En términos empíricos, las memorias insisten en un corte abrupto de difícil asimilación y significación ejemplificados en novedosas y dislocantes referencias: la formación de filas castrenses antes de ingresar a las aulas; la rigurosa quietud y silencio impuesta en la clase; la inédita exposición de “pasar al frente para dar la lección”; trabajar “individualmente” alentando la competencia entre pares y en detrimento del otrora trabajo grupal y cooperativo; el castigo de “ir de a dirección”; el reguero de sanciones disciplinarias bajo criterios arbitrarios; la asepsia de las paredes de las aulas y pasillos, y la insistente pulcritud del aspecto físico enfatizando una estética marcada de géneros. Tales situaciones golpearon con particular fuerza en esta escuela y en relación al disciplinamiento- moralización que el sistema en su conjunto estaba experimentando.

Pero si lo anterior expresa el problema en una dimensión relativa a gradientes y/o niveles, otros aspectos ya se inscriben en el terreno de lo excepcional. Entre los datos más inquietantes, se destacan la portación y ostentación de armas dentro de la escuela para el caso



de Alcides Ibarra; la habitual práctica de interrogar a los alumnos a solas y en la sala de dirección a cargo de Carlos Sfulcini, o los “test psicológicos” empleados por Raúl Pangia a jóvenes en particular. Estos dos últimos, con el claro objetivo de obtener información relativa a la militancia/perspectiva política personal, familiar y/o amistades cercanas. En rigor, las amenazas explícitas e implícitas se volvieron moneda corriente, volviendo al espacio institucional en un lugar de sufrimiento subjetivo. En tal sentido, las marcas de unas resistencias individuales y/o grupales resultaron gestos sutiles y aislados puestos en acto: escrituras-descargas en los pupitres; chistes-parodias; cuidado mutuo entre pares; aunque todo ello obliterado en su potencia por la desorganización psíquica que sembró el miedo reinante. En última instancia, la resistencia se estrechó en la deserción escolar y/o cambio de establecimiento.

Pero la referenciada tríada despótica estuvo secundada por un grupo de profesores especialmente convocados en 1977 por su adhesión ideológica al régimen dictatorial en general, y al proceso destituyente en particular. Y resulta elocuente la denominación que tal agrupamiento adquiere en los testimonios: “la camarilla”, aludiendo no sólo al cumplimiento de un deber verticalista, sino caracterizándolos como activos protagonistas en el despliegue de acciones humillantes, intimidatorias y hostigadoras hacia los alumnos dentro y fuera del salón de clases. Especialmente, pudo observarse un especial rol de inteligencia intrainstitucional sobre el resto del cuerpo docente; vale decir, algunos profesores que permanecieron en sus cargos llegada la intervención, describen a “los nuevos” como una presencia panóptica que dejaba una sensación turbadora y paranoide<sup>50</sup>. Entre otros, el siguiente documento da cuenta de la efectivización de prácticas persecutorias que ya escapan a la mera crónica vivencial o sensible:

-DEPARTAMENTO II DE INTELIGENCIA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (D2), Informa:

"Es de destacar que a principios del mes de Febrero de 1977 el gobierno de la Provincia de Santa Fe, dispuso la intervención de la Biblioteca Constancio C. Vigil en el mes de Julio del mismo año, ante dicha intervención, se tomó conocimiento de que un grupo de profesores de los distintos institutos a nivel secundario, realizaban reuniones en grupo cerrado de acción ideológica y disociadora, encontrándose // los llamados [REDACTED], quién fue prescindiendo de la Universidad Nacional de Rosario, por resolución Nº 03/76 del 21 de Abril de ese año, [REDACTED] en tanto fue prescindiendo del Instituto Superior / Nacional del Profesorado de Rosario, por resolución Nº 1152 y la llamada [REDACTED] fue prescindiendo del mismo Instituto por resolución Nº 1143, integrando los llamados [REDACTED] y [REDACTED] el mismo grupo de acción disociadora."

Foto N°1. Extracto “ficha de antecedentes” de un docente del Instituto Secundario. Archivo Provincial de la Memoria, Fondo de Dirección de Informaciones, bibliorato 369, folio 2.

Finalmente, se observó un tercer agrupamiento ciertamente “gris” y ambivalente aunque funcional al orden interventor que, a nuestro entender, encarnó en la cooperadora constituida en 1977. Tal caracterización no resulta de arriesgar o adivinar los posicionamientos ideológicos individuales, sino por verificar fuertes expresiones de lealtad a la figura de autoridad *per se*. Si de expresiones sociales bajo dictadura se trata, este grupo se entronca a la recepción y significación de gran parte de la sociedad argentina. Particularmente, en sus reuniones se constata repetidamente un discurso harto extendido por entonces: la necesidad de poner fin al “caos” generalizado incluso por vía del ejercicio de un orden autoritario pero efectivo, y en tal sentido, posando una ilusoria y pronta salida sobre la intervención y nuevas autoridades.

### **Conclusiones**

La intervención sobre la Biblioteca Vigil inscribe la desaparición de una experiencia emblemática de educación popular en Argentina, en muchos aspectos sin igual. Al momento de abordar su compleja trama, se consideró especialmente un dato preliminar sugerente: el doble y simultáneo movimiento que dictaminó diferenciales prácticas intervencionistas para el campo propiamente escolar por un lado, y el llamado “parasistema” educativo por el otro. Con ello, y a diferencia de lo descrito en los estudios precedentes, la intervención no se comportó de forma regular y homogénea. Las razones últimas de este reparto antagónico se visibilizaron en una dimensión topográfica y productora del poder y en virtud de considerar que el “cómo” de la intervención ofrecía mejores respuestas al “por qué” de la misma. En tal sentido, y en correspondencia con el contexto macro del período, la dictadura desplegó dos acciones cardinales: desaparecer las expresiones ejemplares de las inmensas capacidades colectivas-populares en pos de la transformación social, y depurar las diferencias y alternativas culturales-pedagógicas orientadas a la democratización del conocimiento; actos éstos que no siempre y únicamente convocan a la destrucción, sino a la producción de nuevos sentidos y significaciones sociales. Empíricamente, la continuidad plagada de rupturas de los establecimientos escolares, condensó un proceso ventajoso para el régimen en varios sentidos: ya despojados de todo signo de distinción, el traspaso a la esfera oficial permitía continuar las prácticas de control y vigilancia desafectando los recursos humanos especialmente convocados, al tiempo que tal operación comercial resultó un fabuloso negocio millonario. En última instancia, la conversión de las “subversivas” escuelas al “Complejo Pedro de Vega”, señala la “normalización” de un reparto desigual de la calidad educativa; un hecho aleccionador de la segmentación y discriminación del sistema escolar asimismo patentizado en sus variables macro. Pero tales observaciones no deben disparar la representación de

escenarios excesivamente pergeñados y de estricto orden descendente. Antes bien, se trató de un poder que se fue articulando en virtud de su intrínseco carácter relacional, encontrando incluso causas coyunturales como la inflexible crisis económica que golpea al corazón financiero de la entidad desde mediados de 1974. Más allá de la documentada persecución ideológica a partir de 1968; el hecho evidente de ser una institución en la mira dictatorial, y blanco de la violencia política de aquellos años, la estrategia normalizadora por excelencia devino del ensanchamiento y profundización de la judicialización iniciada por las demandas civiles en 1976. Ello hizo a las condiciones de posibilidad para la llegada del régimen bajo un discurso paternalista y distractor de los inmediatos y gravísimos vicios que caracterizaron el proceso liquidatorio. Desde entonces, los tiempos se precipitaron y los recursos se intensificaron. La decisión abrupta e injustificada hacia la quiebra patrimonial; la llegada de actores ligados al Ejército y fuerzas policiales, y más aun, la desaparición de miembros clave de la dirigencia institucional, resultan datos elocuentes del recrudescimiento operado y en tanto significantes micro del terrorismo de Estado: delitos de lesa humanidad y crímenes económicos imprescriptibles que escapan anchamente a una dimensión particular-patrimonial. Ahora bien, el nudo de la metodología intervencionista se asentó en la concurrencia de los recursos humanos; no sólo en la figura de personajes veladamente siniestros y orgánicos a las fuerzas de seguridad, sino en la panóptica presencia de “pares” profesionales que hicieron de esta intervención un micro escenario del colaboracionismo civil. En conjunto, sus prácticas despóticas dislocaron todos los sentidos previamente atribuidos al espacio escolar e institucional, tajeados con episodios intermitentes casi alucinantes: la presencia de “pedagogos” genocida, la producción de interrogatorios, la ostentación de armas, y el cotidiano de amenazas y persecuciones varias, resultan variables aun no pensadas/halladas en el campo disciplinar, acortando sustancialmente la autonomía de las instituciones educativas respecto del macro contexto, según se señalaba en los primeros estudios históricos. Sobre este escenario, asimismo se reveló el rol secundario y/o accesorio de los recursos normativos implementados. Es decir, si para el común denominador de las escuelas argentinas, la marea de decretos, circulares, disposiciones, recomendaciones y/o supervisiones emanados desde los despachos ministeriales, sí funcionaron como herramienta nodal de la militarización educativa, en el Instituto Secundario Constancio C. Vigil no tuvo más que ser recepcionada para ser aplicada a rajatabla. Así, el control disciplinar de los alumnos y sobre la tarea docente; el vaciamiento socialmente significativo; las depuraciones bibliográficas; la burocratización del cotidiano escolar, y la verticalización de las relaciones

pedagógicas y moralización de los contenidos, sirvieron antes para mecanizar o aceitar un estado de cosas ya operado con creces.

## Notas y referencias bibliográficas

<sup>1</sup> Ver García, N., (2012a). La Universidad Popular de “la Vigil”, Rosario. Argentina (1964-1977)”. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, 6, pp. 51-72.

<sup>2</sup> Resolución N° 137/77.

<sup>3</sup> Se sigue la definición citada en el “Informe sobre la Prevención y sanción del crimen de genocidio” Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (Naciones Unidas) cuya conceptualización incluye “la destrucción de las bibliotecas, los museos, las escuelas, los monumentos históricos, los lugares de culto u otras instituciones y de los objetos culturales del grupo o la prohibición de usarlos”.

<sup>4</sup> Tedesco, J.C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1983). El Proyecto Educativo Autoritario. Argentina 1976-1982. Buenos Aires: FLACSO, Miño y Dávila.

<sup>5</sup> Pineau, P., Mariño, M., Arata, N. y Mercado, B. (2006) El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires: Colihue.

<sup>6</sup> Braslavsky, C. (1986). La discriminación educativa en Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila. Filmus, D. (1996). Estado, educación y sociedad en la Argentina de fines de siglo. Proceso y desafío. Buenos Aires: Troquel, 1996.

<sup>7</sup> Bajo esta impronta reconocemos los trabajos escritos y/o dirigidos por Kaufmann C. Específicamente: (2001). Dictadura y Educación. Tomo I: Universidades y grupos académicos argentinos (1976 - 1983). Buenos Aires: Miño y Dávila; (2003). Dictadura y Educación. Tomo II: Depuraciones y vigilancias en las universidades nacionales argentinas (1976 - 1983). Buenos Aires: Miño y Dávila; (2006). Dictadura y Educación. Tomo III: Los textos escolares en la historia argentina reciente (1976 - 1983). Buenos Aires: Miño y Dávila.

<sup>8</sup> Rodríguez, L. (2007). Las reformas al Estatuto del Magisterio en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983). Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, Rosario: Laborde Editor, N° X, pp. 137; (2008<sup>a</sup>). Los trabajadores del sector público durante la dictadura. El caso de los docentes (1976-1983). Cuadernos del Sur, 37, pp. 121-138; (2008b). La primaria durante la dictadura: reforma curricular y concentración de las escuelas rurales. Archivos de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2, pp. 85-102; (2008c). La escuela intermedia revisitada: racionalización y revisión curricular en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar. Trabajos y Comunicaciones, Universidad Nacional de La Plata, 34, pp. 35-61; (2008d). El control social sobre los docentes durante la última dictadura militar. Un análisis de los sumarios administrativos en la provincia de Buenos Aires, 1976-1983. Cuadernos del CISH, 21-22, pp. 121-141. (2009a). Descentralización municipal, intendentes y “fuerzas vivas” durante el Proceso (1976-1983). Cuadernos de Sociología, La Plata, 5-6, pp. 369-387. (2009b). Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983). Rosario: Prohistoria; (2012) Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires, 1976-1983. Rosario: Prohistoria.

<sup>9</sup> Southwell, M. y Vassiliades, A. (2009). Regulación estatal y formación docente durante la última dictadura militar en la provincia de Buenos Aires. Revista Pensamiento Plural, Pelotas, Brasil, 4, pp. 117-135. Vassiliades, A. (2006). Enseñar durante la dictadura militar en la provincia de Buenos Aires: acerca de nuevos y perdurables sentidos para la escuela y los docentes. Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, 7, pp. 263-290; (2008). Entre la homogeneización moralizante y la adaptación al entorno: la escolarización bonaerense. Revista Archivos de Ciencias de la Educación, La Plata, 2, pp. 145-158; (2010). Dictadura, reforma y modernización en la escolarización bonaerense (1976-1983). En Diálogos y reflexiones en investigación: contribuciones al campo educativo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Alonso, F. (2006). La educación bajo la última dictadura militar en la Argentina. Anuario de la Sociedad Argentina de la Historia de la Educación, N° 7, pp. 263-290; (2009). El combate ideológico en la educación pública santafecina: 1976-1983. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. De Luca, R. (2012). La educación media en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Curriculum, educación para el trabajo, disciplina y evaluación. Educação e Cultura Contemporânea, vol. 9, pp. 25-52; (2013). La dictadura argentina en épocas de la última dictadura militar: regionalización y descentralización del nivel primario de educación. Contextos educativos. Revista de Educación. Logroño, La Rioja, N° X pp. 1-25.

<sup>10</sup> García, N. (2008) [2009]. Los contrabandistas de la Vigil. En Biblioclastía. Los robos, la represión y sus resistencias en Bibliotecas, Archivos y Museos de Latinoamérica (pp. 245-271). Buenos Aires: Eudeba; (2011). La intervención cívico militar sobre la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario (1977-1980). Un

---

caso para analizar las continuidades y desvíos de la política educativa procesista. Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, 11, pp. 135-158; (2012b). Una agenda pendiente: delitos culturales y económicos durante la última dictadura militar argentina. El caso “Biblioteca Vigil” de Rosario, Argentina (1977-2011). Revista Información, cultura y sociedad, 26, pp. 41-64; (2013). Miradas sobre el colaboracionismo civil en la última dictadura. El video documental “interpelación a Pangia”. Páginas, 7, pp. 123-144.

<sup>11</sup> Naranjo, R. (1991). Rosario, historias de aquí a la vuelta. La Biblioteca Popular C. C. Vigil. Ediciones de Aquí a la vuelta, 16, 1-21; Frutos, R. (1997). La Biblioteca Popular C.C. Vigil. *Ediciones Amsafe*, 6, 1-27.

<sup>12</sup> Ossanna, E., Ascolani, A., Moscatelli, M. y Pérez, A. (1997). Una aproximación a la educación en Santa Fe 1945 a 1983. En Historia de la educación en la Argentina. Tomo VII La educación en las provincias (1945-1985) pp. 365-427. Buenos Aires: Ed. Galerna.

<sup>13</sup> Fernández, S. y Armida, M. (2000). Una ciudad en transición y crisis (1930-1943). En Rosario en la historia. De 1930 a nuestros días. Tomo I (pp.23-151). Rosario: UNR.

<sup>14</sup> Cristina Viano, C. (2000). Una ciudad movilizada (1966-1976). En Rosario en la historia. De 1930 a nuestros días. Tomo II (pp. 23-120). Rosario: UNR Editora.

<sup>15</sup> Águila, G. (2000). El terrorismo de Estado sobre Rosario (1976-1983). En Rosario en la historia. De 1930 a nuestros días. Tomo II (pp. 121-222). Rosario: UNR Editora.

<sup>16</sup> Malla, J. (2006). El barrio Tablada y los orígenes de la Biblioteca Vigil. Rosario: Asociación Vecinal Rosario Sud Este.

<sup>17</sup> Tavella, A.M. (2007). La Vigil: un caso de identidad institucional regional”, *Identidad Colectiva. El caso Rosario desde las perspectivas Sociológicas y Filosóficas* (pp. 84-103). Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

<sup>18</sup> Alderete, A. (2010). Las aulas, los patios: fueron contruidos para dignificar al hombre, la dictadura militar les cambió el destino... *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 5, 95-112.

<sup>19</sup> Frutos, R. y Naranjo, R. (2006). El genocidio blanco. La Editorial Biblioteca, Vigil, Rosario. En *Dictadura y Educación*, Tomo III Los textos escolares en la historia argentina reciente. (pp. 391-427). Buenos Aires: Miño y Dávila.

<sup>20</sup> Cerruti, L. (2010). La Biblioteca Vigil. En *Cultura y dictadura en Rosario 1976/1983* (pp. 74-89). Rosario: Ediciones del Castillo de la Biblioteca Pocho Lepratti.

<sup>21</sup> Entrevistas en profundidad del tipo semiestructuradas realizadas durante los años 2009-2011.

<sup>22</sup> Entre otros ejemplos puede citarse al historiador Malla quien declara “los miembros de la Biblioteca Vigil no se preocuparon por escribir su propia historia y cuando quisieron hacerla se encontraron con que todos los documentos habían sido destruidos por la intervención militar de 1977” (Op. cit. 2006: 153).

<sup>23</sup> Por fuera del caso, es dable apuntar que la representación social de un desierto documental excede esta escala de observación, tematización o período en particular.

<sup>24</sup> Expediente Judicial 436/77 “Biblioteca Vigil s/ Operaciones de Liquidación”; Archivo personal “Rubén Naranjo”; Archivo de la Federación de Cooperadoras Escolares de Rosario; Archivo personal del Prof. Mario López Dabat (Director Departamento Educación Biblioteca Vigil); Archivo Provincial de la Memoria, y Archivo escolar del Instituto Secundario “Constancio C. Vigil”.

<sup>25</sup> Expresión coloquial de las medidas económicas implementadas por Rodrigo.

<sup>26</sup> Decreto Intervención Normalizadora N° 0942/77.

<sup>27</sup> Las inéditas fuentes documentales encontradas en el Archivo Provincial de la Memoria indicaron que la “peligrosidad” institucional trasuntó desde la advertencia y presencia de actores (principales y/o secundarios) sobre los cuales pesaban una serie de “antecedentes ideológicos”, a un rango donde ella misma resultó el componente a registrar.

<sup>28</sup> Resolución N° 202/77.

<sup>29</sup> En relación a un emblemático documento redactado y distribuido por el Ministerio de Educación de la Nación en 1977 denominado “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”.

<sup>30</sup> La documentación obrante en el archivo escolar deja ver ulteriores supervisiones ministeriales que en número y amplitud supera largamente la media burocrática regular.

<sup>31</sup> Las cifras se expresan en la moneda extranjera siguiendo los datos en el expediente judicial y respectivas actualizaciones.

<sup>32</sup> Aquella noche secuestraron a: Francisco Routaboul (Síndico), Renato Perrota (Revisor de Cuentas), Platón Duri (Síndico), Augusto Duri (Presidente de CD), Omar Pérez Cantón (Revisor de Cuentas), Alberto Pedrido (Tesorero), Raúl Frutos (Vice-presidente y bibliotecario mayor) y Domingo De Nichilo (Revisor de Cuentas). Fueron llevados al Servicio de Informaciones del II Cuerpo de la Policía de Santa Fe, donde funcionara el Centro Clandestino de Detención y Tortura N° 256 conocido como “El Pozo”. Finalmente, tras ser “declarados” como presos del Poder Ejecutivo Nacional, fueron liberados el 24 de diciembre de 1977. Francisco Routaboul falleció a consecuencia de las secuelas psíquicas y físicas del cautiverio.

<sup>33</sup> El costo del papel resultó uno de los productos con mayor incremento inflacionario.

---

<sup>34</sup> Los remanentes líquidos y/o físicos ante un quiebre patrimonial debían destinarse a específicos hospitales públicos de la ciudad.

<sup>35</sup> Entrevista a Naranjo, Elina, Rosario, 17 de diciembre de 2009.

<sup>36</sup> Naranjo, R. Op. cit (1991:20)

<sup>37</sup> “La Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, en cumplimiento de los fines que le dieron origen, se obliga a organizar, mantener, supervisar y perfeccionar constantemente un sistema educativo que comienza en el jardín de infantes y se extiende, por lo menos, a los niveles primario y secundario, agregando un parasistema de educación y cultura populares”. En “Principios Educativos de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil”, 1970.

<sup>38</sup> Acta N°1, 27 de julio de 1977.

<sup>39</sup> Implementados desde 1970 y conformado por profesores con formación terciaria y universitaria dedicados a acompañar pedagógicamente a los alumnos en su tarea cotidiana en un espacio curricular denominado “Estudio Dirigido”. Se buscaba estimular la comprensión de los contenidos con una alta consideración de sus particulares historias de vida.

<sup>40</sup> Hacia 1981 sólo el 11 % el plantel docente presenta una fecha de ingreso anterior a 1977.

<sup>41</sup> Entre finales de 1974 y principios de 1977 se sucedieron los siguientes episodios: dos atentados explosivos nocturnos que causaron graves daños materiales; la escena de un auto a gran velocidad que abrió fuego de metralla sobre el edificio escolar en plena jornada laboral, y la intromisión de personas encapuchadas, también en horas de la madrugada, en el área administrativa. En este último caso, los desconocidos amordazaron al vigilante que custodiaba las instalaciones, y tras hurgar en toda la documentación existente, en una pared pintaron: “A.A.A.”; siglas que coinciden con la organización criminal y parapolicial “Alianza Anticomunista Argentina”, responsable de la persecución ideológica y desaparición de ciudadanos antes del inicio de la dictadura en 1976.

<sup>42</sup> Resolución N° 851/80.

<sup>43</sup> Jefe de la Policía de Rosario durante el terrorismo de Estado, a cargo del II Cuerpo de la policía provincial, y del Servicio de Informaciones, CCDT “El Pozo”. Se le imputan 270 delitos de lesa humanidad cometidos desde el año 1975 según consta en la causa Feced, Agustín y otros, sobre homicidio, violación y tortura, expediente N° 47.913 y sus acumulados”. Falleció sin recibir la condena efectiva.

<sup>44</sup> Entrevista a Frutos, Raúl, Rosario, 09 de octubre de 2009.

<sup>45</sup> Su nombre emerge en los testimonios de las víctimas sobrevivientes del CCDT “El pozo” asentado en la referenciada “Causa Feced”.

<sup>46</sup> Águila, G. (2008). Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura. Buenos Aires: Prometeo.

<sup>47</sup> “Agente de censura”, PCI N° 4283, fs. 81. Dirección General de Inteligencia.

<sup>48</sup> Ingresó a la organización en los primeros años '70. Formada en las corrientes del movimiento de la Escuela Nueva bajo la dirección de la reconocida maestra Olga Cossettini durante la experiencia de la Escuela Normal N° 204 “Domingo de Oro” de la ciudad de Rafaela (Santa Fe).

<sup>49</sup> Feierstein, D. (1997). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

<sup>50</sup> “(...) yo más de una vez abría la puerta del salón de clases y estaban escuchando” testimonio ex docente en entrevista a Mirtha Taborda, Rosario, 22 de abril de 2011.